



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de julio de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LABORAL
DTE:	NATAI ANDREA LONDOÑO MEJIA
DDO:	MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL
RDO	05001 33 33 024 2012 00265 00
REF	FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Una vez obtenida la respuesta al exhorto N° 515 de fecha 23 de mayo de 2013, se procede por el juzgado a fijar el día LUNES CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS NUEVE (9:00 AM) DE LA MAÑANA EN LA SALA 4 DEL PISO 2° DEL PALACIO DE JUSTICIA, para llevar a cabo la audiencia de pruebas, que fuera ordenada en acta de audiencia inicial del 22 de mayo actual, por tanto; cítese para ese día a las personas que pretenden rendir su testimonio como a bien quedó asentado en la diligencia ya aludida.

Téngase de presente que la comparecencia de los citados estará a cargo de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

J

JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Medellín, a los _____ de 2013, se notificó personalmente la providencia que antecede al Procurador 110 Judicial I Administrativo, Dr. SILVIO RIVADENEIRA STAND. Igualmente, se le hizo entrega de los traslados de la demanda.

El notificado

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto
anterior.

Medellín, _____fijado a las 8 a.m.

SECRETARIO